

# XXI BIENAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE CHILE

## CONVOCATORIA DE OBRAS – ACTA DE PRE-SELECCIÓN

### 1. Presentación.

La presente acta da cuenta del proceso y los argumentos mediante para escoger a las 91 obras que participarán de la Muestra de Obras de la XXI Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile, dentro de las cuales se destacó a 25 y se distinguió a otras 6 propuestas.

La Comisión de Selección que dirimió, estuvo integrada por los siguientes siete integrantes:

**Tomás Villalón**, co-curador de la XXI Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile

**Alfonso Crestá**, Presidente del Colegio de Arquitectos de Antofagasta

**Edward Rojas**, Premio Nacional de Arquitectura 2016

**Mario Marchant**, Premio Arquitecto Joven 2011

**Nicole Labbé**, académica de la Universidad Diego Portales

**Alejandra Celedón**, académica de la Pontificia Universidad Católica de Chile

**Pablo Altikes**, arquitecto y académico destacado

Para efectos de la elaboración de esta acta, la Comisión de Selección designó a Tomás Villalón como Presidente de la Comisión y a Alfonso Crestá como Secretario de Acta, quienes velaron por el correcto procedimiento en el proceso de curatoría y supervisaron que todo lo dispuesto en el acta represente fielmente a las etapas del proceso de evaluación y la discusión generada para la pre-selección de Obras.

### 2. Método de selección

- **Etapa 0: Revisión de casos particulares.**

A través del formulario y los canales oficiales de la Bienal se recibió un total de 543 obras inscritas entre los días 20 de marzo y 03 de mayo de 2019. De ellas, 452 quedaron habilitadas para ser evaluadas según lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria. La Comisión consideró evaluar en

igualdad de condiciones un total de 6 obras que entregaron sus propuestas luego del cierre de recepción por errores atribuibles a la organización; además, se rectificó inhabilitar a 2 propuestas que enviaron todo el material para participar, pero fuera de plazo por problemas no atribuibles a la organización.

La jura se desarrolló en 2 etapas: una evaluación personal por parte de cada integrante de la Comisión de Selección y una sesión grupal conjunta.

- **Etapa 1: Selección personal.**

Los integrantes de la Comisión de Selección tuvieron acceso a la totalidad de láminas recibidas en la convocatoria, y la labor preliminar de escoger aquellas 100 obras que se consideran más apropiadas para ser exhibidas en la Bienal según lo solicitado en las Bases de la Convocatoria. De esta evaluación, se define un universo de obras que ha sido valorado por el jurado, definiendo una base de proyectos para la sesión a desarrollar en conjunto.

- **Etapa 2: Sesión de curatoría.**

La sesión grupal de curatoría fue realizada el día miércoles 22 de mayo de 2019 en la Sede Nacional del Colegio de Arquitectos de Chile. A ella, asistió la totalidad de los miembros de la Comisión de Selección, uno de ellos de forma no-presencial.

El primer procedimiento fue evaluar las obras entregadas en condición crítica en relación a plazos o situaciones atribuibles a la organización.

Luego, se procede a revisar las votaciones de 100 obras escogidas por cada jurado, que han sido enviadas de manera preliminar a la sesión del día 22. Esta votación permite definir conjuntos de obras con 1, 2, 3, 4, 5 y 6 votos. Se procede a organizar mesas que describen estos grupos de obras, pudiendo el jurado revisarlas a modo general, para luego deliberar la muestra que será expuesta en la Bienal.



De manera unánime se define que las obras con 4, 5 y 6 votos pasen directamente a la muestra de la Bienal.

Como acto seguido, se revisan las obras restantes, tanto las votadas como las no votadas, para construir un criterio para completar el grupo que definirán la muestra.

Cada jurado pudo revisar los proyectos, y luego en conjunto, en un proceso de evaluación una a una, se determinó completar el grupo ya seleccionado, definiendo un total de 91 obras. Este grupo se entiende como *Obras Seleccionadas*.

Luego de completar esta elección, el jurado, decide de manera unánime, entregar un mensaje curatorialmente más preciso, mediante la elección de 31 obras dentro de las 91 ya seleccionadas, las cuales definirán un contenido más representativo sobre la idea de lo común y corriente. Este conjunto de obras, se agrupan como *Obras Destacadas*.

A su vez, y como acto final, el jurado decide entregar una condición de distinguido a 6 obras dentro de las 91 ya seleccionadas que califican como ejemplos de interés dentro del panorama presentado. Estas obras se definen como *Obras distinguidas*.

### 3. Cumplimiento de las bases. Consideraciones para la pre-selección de obras

Según lo dispuesto en el numeral 7 de las Bases de la Convocatoria de Obras para la XXI Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile, y con la idea de incorporar una mayor participación y visualización de las regiones en la Bienal, se exige que la pre-selección deba guardar "proporción entre la cantidad de arquitectos colegiados según región" y, además, "mantener la proporción entre cantidad de obras postuladas según origen y las seleccionadas".

De manera unánime, el jurado decide no atender esta exigencia al momento de la elección, para de manera posterior ajustar este criterio en la eventualidad que la cuota de obras no cumpliera con las bases.

Así, el jurado eligió preliminarmente 87 propuestas, arrojando la siguiente proporción:

	Porcentaje de propuestas habilitados para ser evaluados	Porcentaje de colegiados activos durante el año 2018	Primera elección	Cantidad ideal de propuestas según porcentaje de colegiados
Arica y Parinacota	0,00%	0,60%	0	1
Tarapacá	8,08%	1,48%	2	1
Antofagasta	1,53%	0,49%	2	0
Atacama	1,31%	0,71%	1	1
Coquimbo	4,15%	1,53%	1	1
Valparaíso	10,70%	9,04%	10	8
Metropolitana	37,99%	67,52%	33	59
O'Higgins	3,93%	1,26%	2	1
Maule	5,24%	1,64%	7	1
Ñuble	0,44%	1,37%	0	1
Bío-Bío	3,06%	7,83%	3	7
Araucanía	4,15%	0,77%	6	1
Los Ríos	4,37%	0,44%	4	0
Los Lagos	9,39%	4,22%	8	4
Aysén	1,09%	0,27%	1	0
Magallanes	0,66%	0,82%	2	1
No aplica	3,49%	-	3	-
Sin ubicación	0,44%	-	2	-
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>87</b>	<b>87</b>



Ante esto, existe un problema de proporcionalidad en 3 regiones: Arica y Parinacota, en que no se puede sumar, ya que no se recibió ninguna propuesta; Ñuble, en que se desestima agregar una propuesta por haber recibido solamente 2; y Bío-Bío, en que la Comisión de manera dividida decide agregar 4 obras en calidad de seleccionadas, cumpliendo con las disposiciones descritas anteriormente.

Cabe destacar que 3 de los 7 jurados, manifestaron su disconformidad con esta cuota, aceptando la incorporación de manera dividida.

Finalmente, se pre-selecciona un total de 91 obras: 5 en el extranjero o sin ubicación fija, 33 emplazadas en la Región Metropolitana y 53 emplazadas a lo largo de las otras 15 regiones del país, que representan al 58,24% del total superando al 58,08% de obras habilitadas para participar provenientes de estas mismas regiones, cumpliendo las disposiciones de proporcionalidad regional.

#### 4. Sobre los criterios de evaluación

Para llevar a cabo la selección de obras, el jurado desarrolla dos pasos. En primer lugar, una instancia individual, donde cada miembro revisa la totalidad de las obras, naciendo de este ejercicio la elección de 100 ejemplos. Como resultado, se logra constituir un escenario colectivo agrupado en un número cercano a los 70 proyectos. Este conjunto, consolida una primera aproximación a la noción de lo “común y corriente”.

En segundo lugar, en una instancia colectiva, esta primera selección fue sometida a discusión nuevamente, pudiendo validar las visiones particulares y llegar a un consenso que naturalmente enriqueció el resultado.

Los proyectos provienen de distintas nociones sobre lo común y corriente. Por un lado, sobre la idea de proyectos inscritos en cierta media presupuestaria, con programas regulares, con emplazamientos neutros y silentes, con usuarios transversales a la media de la población, obras construidas con materiales disponibles y de fácil mano de obra.

De manera complementaria, obras que integran la visión de lo común y corriente desde otras perspectivas, esto es, alojando la idea de lo comunitario, de su relación con la ciudad, de la incorporación doméstica, desde su escala colectiva, y, por cierto, desde aportes constructivos que permiten transferir calidad a una comunidad.

Estos ejes, permiten nutrir la discusión sobre obras de distintos tamaños, de usos variados, piezas con responsabilidad patrimonial, cívica, doméstica o unifamiliar. De esta

manera el panorama se vuelve complejo y de mayor interés para la curatoría.

Este universo de obras, permite integrar un conjunto que aloja la idea de lo común y corriente de manera diversa, centrando diferencias, creando ciertas fricciones que esperamos fructifiquen en la muestra colectiva de la bienal.

Finalmente, se realizó una revisión completa y se seleccionaron obras que plantearan respuestas en todos los ámbitos posibles: el habitar, lo propio, lo colectivo, lo público, lo mínimo, lo privado.

Luego de este acuerdo, el jurado estima de manera unánime entregar un mensaje curatorial a la Bienal, haciendo el ejercicio de distinguir un número de obras por sobre el resto.

De esta manera, haciendo una pesquisa diversa y heterogénea se destacan 25 obras, las cuales son capaces de constituir un panorama diverso y suficientemente complejo para expresar los criterios de “lo común y corriente”.

Como último paso, 6 de ellas fueron Distinguidas, como fieles exponentes de la visión planteada por esta Bienal, encontrando en ellas propuestas de vivienda unifamiliar y colectiva, equipamiento comunitario, restauración patrimonial, infraestructura educacional y apropiación del paisaje.



## 5. Pre-selección de Obras

De manera conclusiva, a continuación, se presentan las 91 obras que están pre-seleccionadas para formar parte de la muestra y catálogo de la XXI Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile. Según lo establecido en las Bases de la Convocatoria, los equipos que desarrollaron estas obras deberán contar con al menos un(a) integrante colegiado/a o en proceso de inscripción en el Colegio de Arquitectos de Chile, además de enviar el material adicional que se les solicitará vía correo electrónico. Quienes no cumplan con esta disposición al día **28 de junio de 2019** quedarán

descalificados. Por el contrario, quienes cumplan estas disposiciones recibirán inmediatamente el nombramiento de seleccionados/as y su obra será exhibida tanto en las muestras como en el catálogo de la Bienal.

Todas las obras seleccionadas serán comunicadas públicamente en un Acta de Selección en

Código	Nombre de la obra	Región	
A272	Casa Lautaro	Maule	Obra Distinguida
A293	Parque Kaukari	Atacama	Obra Distinguida
A738	Edificio Pedro Montt	Los Lagos	Obra Distinguida
A760	Restauración (3) Ascensores de Valparaíso	Valparaíso	Obra Distinguida
A794	Escuela Pivadenco, Los Sauces	Araucanía	Obra Distinguida
A799	Banca Infinita	Bío-Bío	Obra Distinguida
A107	Centro Cultural de Lampa	Metropolitana	Obra Destacada
A108	Muelle del Cochayuyo	Bío-Bío	Obra Destacada
A150	Tienda en Avenida Italia	Metropolitana	Obra Destacada
A164	Micro-invernáculos	Sin ubicación	Obra Destacada
A174	Casa ga	Maule	Obra Destacada
A178	Embajada de Brasil en Chile	Metropolitana	Obra Destacada
A199	Edificio Rancagua 0173	Metropolitana	Obra Destacada
A215	Refugio para un Montañista	Valparaíso	Obra Destacada
A222	Micro-Oasis Tambo Pintados	Tarapacá	Obra Destacada
A227	Escuela rural en La Couyere	Extranjero	Obra Destacada
A274	Casita Amarilla	Maule	Obra Destacada
A535	Restauración patrimonial viviendas Malloa y Guacarhue	O'Higgins	Obra Destacada
A727	Pabellón de Helio	Extranjero	Obra Destacada
A743	Reconstrucción del Pabellón de Chile (Expo Milán 2015) en Temuco	Araucanía	Obra Destacada
A744	Casa Oller Caracas	Valparaíso	Obra Destacada
A754	Museo Regional de Aysén	Aysén	Obra Destacada
A764	Escuela Paillaleo, Los Sauces	Araucanía	Obra Destacada
A768	ERC	Metropolitana	Obra Destacada
A788	Almacén Mesamavida	Maule	Obra Destacada
A791	Domo Invertido	Metropolitana	Obra Destacada
A814	Reciclaje 3 Casonas Patrimoniales	Los Lagos	Obra Destacada
A856	Edificio E46	Metropolitana	Obra Destacada
A858	Condominio Vivepalena	Metropolitana	Obra Destacada
A925	Aiwiñ, Cámara Mirador	Bío-Bío	Obra Destacada
A948	Nueva Municipalidad de Nancagua	O'Higgins	Obra Destacada



<b>Código</b>	<b>Nombre de la obra</b>	<b>Región</b>
A111	Condominio Santiago Patrimonial II	Metropolitana
A126	Casa para Invitados	Los Lagos
A131	Casa Palomba	Metropolitana
A133	Casa El Tume	Araucanía
A137	Casa Pfeiffer	Los Lagos
A146	Casa Leyda	Valparaíso
A162	Pabellón Casa Lobo	Metropolitana
A167	Galería Hídrica	Extranjero
A175	Casa Casi Cubo	O'Higgins
A177	Edificio La Juliana	Metropolitana
A180	Casa dos pieles	Valparaíso
A182	Refugio en Parque Nacional Pali-Aike	Magallanes
A183	Casa El Llano	Bío-Bío
A188	Cabaña Venado	Los Lagos
A198	MonoHabitáculo	Valparaíso
A214	Oficina Zagreb	Metropolitana
A216	La Serrana	Metropolitana
A219	Escuela de Arquitectura U. San Sebastián, Sede Santiago	Metropolitana
A220	Cervecería Das Bierhaus Iquique	Tarapacá
A226	Patio Elquino	Coquimbo
A234	Altillos y Bhuardillas	Los Lagos
A242	Casa Cinco	Los Ríos
A253	Edificio Hamlet	Metropolitana
A258	Museo Ferroviario Pablo Neruda	Araucanía
A261	Cabina en el río San Pedro	Los Ríos
A262	Campus Creativo	Metropolitana
A263	La Palomera	Valparaíso
A264	Cabina en Los Aromos	Los Ríos
A277	Taller en la Ciudad	Metropolitana
A287	Edificio Maison Italia	Metropolitana
A291	Acceso Pre Escolar Instituto Linares	Maule
A295	Pequeños condominios familiares	Metropolitana
A298	Biblioteca Museo Nacional de Bellas Artes	Metropolitana
A301	Plaza de La Cultura de Taltal	Antofagasta
A302	Parque Brasil	Antofagasta
A319	Memorial Nelson Mandela	Metropolitana
A504	La ruina del progreso	Bío-Bío
A508	The Grater	Metropolitana
A519	Construcción con Panel SIP	Sin ubicación
A531	Pabellón Lebulense	Bío-Bío




<b>Código</b>	<b>Nombre de la obra</b>	<b>Región</b>
A532	Pabellón Aldea Verde 2018	Metropolitana
A544	Réplica Original	Bio-Bio
A702	Base Logística	Magallanes
A703	Restauración Capilla Lo Vicuña y su entorno	Valparaíso
A731	Casa Parrón Talca	Maule
A742	Fundación Mustakis	Metropolitana
A746	Patio Persa	Metropolitana
A754	Museo Regional de Aysén	Aysén
A759	Portal La Florida	Metropolitana
A766	OFMA	Metropolitana
A776	Oficina Registro Civil de San Jose de Maipo.	Metropolitana
A790	Casa en Providencia	Metropolitana
A803	Piloto RM Mejoramiento Integral PPPF-MINVU CVS El Bosque 1, Huechuraba (144 viviendas)	Metropolitana
A804	Vivienda social comité vivienda allegados de Riñihue	Los Ríos
A817	Mirador Coquihuil en San Juan, Chiloé	Los Lagos
A833	Edificio Ciencia y Tecnología	Metropolitana
A844	Escuela Rural de Melirrehue	Araucanía
A849	Casas Tipo galpón	Los Lagos
A885	Vestal de la Extensión	Valparaíso
A890	Casa 3 patios	Maule
A922	Centro de salud familiar de Papudo	Valparaíso



- **Pablo Altikes**
- **Alejandra Celedón**
- **Nicole Labbé**
- **Mario Marchant**
- **Edward Rojas**



**Tomás Villalón**  
Presidente de la Comisión



**Alfonso Crestá**  
Secretario de Acta

Santiago de Chile, mayo de 2019.